

FUENTE: Unidad. 29 de diciembre de 1939. Pág. 4.

Sesiones de la Comisión Municipal Permanente y del Pleno

El Gobernador Civil, señor Caballero, visita al Ayuntamiento, siendo recibido con todos los honores

La Permanente aprueba los proyectos de presupuesto y tarifas para el ejercicio de 1940 que asciende a 12.529.443,63 pesetas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, celebró sesión extraordinaria la Comisión Municipal Permanente, asistiendo el señor Gobernador Civil de la Provincia, Señoría, Castañeda y Clares.

Se aprobaron las relaciones de juntas y cuentas, que ascienden a 16.621,20 pesetas, y las tarifas correspondientes.

Fueron presentados los informes de las distintas Fincas que figuraban en el orden del día, y se aprobaron los proyectos de presupuestos y tarifas para el ejercicio de 1940 que asciende a 12.529.443,63 pesetas.

El total del presupuesto de ingresos y gastos es de 12.529.443,63 pesetas que representa un aumento de 1.345.457,52 pesetas en relación con el presupuesto del año anterior.

El concurso del presupuesto del Ayuntamiento ha seguido un régimen de estricta austeridad, limitando los gastos en la medida de lo posible, a pesar de la población distante de nuestra ciudad, procurando desde luego sostener la actividad económica y continuar la marcha ascendente del progreso de San Sebastián.

Desde luego, el presupuesto aprobado es el más adecuado para el sostenimiento de la nueva Deuda Municipal, que en este ejercicio son algo más de 1.000.000 pesetas, quedando la máquina de la operación, aunque se prevé el aumento para el servicio del año que viene, en la medida en que crezca la amortización a partir del año 1948.

Uno de los capítulos que mayor aumento ha experimentado es el capítulo XIII de gastos, en el que se contemplan importaciones destinadas para festejos, regatas de pesca, carnaval, fiestas de caballos, fuegos artificiales, etc., estando teniendo en cuenta la característica de la población de San Sebastián.

Los ingresos se han calculado con criterios muy conservadores teniendo en cuenta que las cifras del año pasado han servido de base y que han de reducirse por la disminución de la población de San Sebastián.

Una vez terminada la operación de crédito que se ha llevado con tanta bríef, el Ayuntamiento tiene la posibilidad de modular los proyectos de interesantes obras que han de beneficiar grandemente a la población de San Sebastián.

Aprobados los proyectos de presupuesto y tarifas que presenta la Permanente, el señor Paguaga, Presidente, hace una breve ampliación, manifestando la premura de tiempo que se ha tenido para aprobar el presupuesto.

El señor Paguaga, con el fin de informar a los trabajadores realizados por el personal de la Casa, expresando la conveniencia de que en los años sucesivos se realicen las trabajos mencionados.

El camarada Puente dice que como presidente de la Comisión de Artillería no ha tenido que informar al Ayuntamiento del aumento del precio del agua; pero que una vez que este aumento ha sido notificado, se procede a solicitar que se disminuya una cantidad a fin de poder ampliar la Escuela de Trabajos, con objeto de que en ella se realice la instrucción y obtenga el título de capacitación para trabajar en las distintas industrias y talleres, como arreglos y reparaciones de dispositivos dictadas en este sentido.

El ruego del camarada Puente fue tomado en consideración por unanimidad.

El mismo camarada Puente pide, y así se acuerda, que se informe de la situación en que se sitúa una escuela preparatoria sin poner topo, hasta el límite que permite la ley.

Después el camarada Puente solicita que de la cantidad destinada a festejos se consigne una partida para otra obra que se ha de celebrar en la plaza "Alegria y Descanso del Productor", levantándose seguidamente la sesión.

PLENO EXTRAORDINARIO

A las doce celebró sesión plenaria extraordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los concejales señores Puerto, Mocoro, Olano, Escudero, Letamendi, La Hija, Alonso, Azuaga, Barandiarán, Hernández, etc.

Algunos minutos después de comenzada la sesión llegó al Ayuntamiento el excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, don Pedro Caballero, que fue recibido por el Alcalde y los señores concejales con todos los honores y demostrando la mayor amabilidad.

El señor Caballero pronunció breves y elocuentes palabras, manifestando que venía a San Sebastián con el fin de devolver la visita al Ayuntamiento donostiarra y compatir con los señores concejales.

Dijo que sus relaciones no deben ser protocolarias, sino de estrecha colaboración, ya que así es posible realizar una obra que en definitiva redunde en beneficio del interés colectivo.

Hace una suelta exposición de los proyectos que se han llevado a cabo a la capital, y de las gestiones que recientemente ha realizado en Madrid en nombre de la audiencia que tiene el honor que le confieren numerosos presidenciales Caudillo, confiando que poco

Convocatorias, avisos

DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA. --

SEGUNDA RELACION. Se comunica a los señores que se mencionan a continuación que si no hacen efectivos los libramientos que figuran a su nombre lo más tarde el día 30 de los corrientes, deberán pasar a ejercicios cerrados:

[...] Compañía de Maderas; [...]

San Sebastián, 28 de diciembre, 1939. Año de la Victoria. -- El delegado de Hacienda, **Miguel Lozano**.